



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**MACROPROCESO
GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL COLOMBIANO**

III CUATRIMESTRE DE 2022

Bogotá, D.C., enero de 2023

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Tabla de contenido

1.	ASPECTOS GENERALES.....	5
1.1	Objetivo del Seguimiento	5
1.2	Alcance del Seguimiento	5
1.3	Normatividad	5
2.	RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE SEGUIMIENTO.....	6
2.1	COMPONENTE 1: ATENCIÓN AL COLOMBIANO.....	7
2.2	COMPONENTE 2: ATENCIÓN DIFERENCIADA.....	9
2.3	COMPONENTE 3: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	10
2.4	COMPONENTE 4: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	12
2.5	COMPONENTE 5: GESTIÓN ÉTICA Y DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	33
	Riesgos de Corrupción Nivel Central	34
	Riesgos de Corrupción Nivel Desconcentrado	38
2.6	COMPONENTE 6: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA	41
2.7	COMPONENTE 7: RENDICIÓN DE CUENTAS.....	42
3.	AVANCE DE CUMPLIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL COLOMBIANO	44
4.	FORTALEZAS Y DEBILIDADES.....	44
4.1	Fortalezas	44
4.2	Debilidades	45

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Índice de Tablas

Tabla 1. Componentes Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano	7
Tabla 2. Zona de niveles de severidad de los riesgos de corrupción	36
Tabla 3. Zona del nivel de severidad del riesgo de corrupción	37
Tabla 4. Proceso en la zona del nivel de severidad “Alto” del riesgo de corrupción	38
Tabla 5. Zona de niveles de severidad de los riesgos de corrupción	40
Tabla 6. Porcentaje de Cumplimiento de Actividades por Componente	44

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Riesgos de Corrupción y Controles según afectación de Probabilidad e Impacto.....	35
Gráfico 2. Zona de niveles de severidad de los riesgos de corrupción.....	36
Gráfico 3. Riesgos de Corrupción y Control según afectación de Probabilidad.....	37
Gráfico 4. Riesgos de Corrupción y Controles según afectación de Probabilidad e Impacto.....	39

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

1. ASPECTOS GENERALES

La Registraduría Nacional del Estado Civil en cumplimiento de lo establecido en las Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) acorde a las políticas descritas en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014) y acorde a lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 que actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, llevó a cabo el seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2022.

1.1 Objetivo del seguimiento

Adelantar el seguimiento a los avances de cumplimiento de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Colombiano, encaminadas a fomentar la transparencia en la gestión que permitan la identificación, seguimiento y control oportuno de los riesgos de corrupción; la sistematización y racionalización de los trámites; fortificar la participación de los colombianos en todas las etapas de toma de decisiones de la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Fondos Adscritos estableciendo estrategias para el mejoramiento del servicio y satisfacción de los ciudadanos.

1.2 Alcance del seguimiento

Este informe evalúa los resultados de las metas establecidas en el “Plan anticorrupción y de atención al colombiano” de la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Órganos Adscritos, de acuerdo con lo programado, para el período cuatrimestral del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022.

1.3 Normatividad

Con el propósito de desarrollar un seguimiento eficiente para la evaluación del Plan Anticorrupción y Atención al colombiano se utiliza como marco de referencia los siguientes criterios:

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 962 de 2005, Ley Anti-trámites dicta disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

- Ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.” Art. 73 y Art. 76.
- Decreto 2641 del 2012: Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011. Relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Ley 1712 de 2014. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Art 9 literal g) “Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011”.
- Decreto número 1081 de 2015, Título 4, Art. 2.1.4.1. Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 648 de 19 de abril de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.
- Decreto 1499 de 11 de septiembre de 2017 por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 – actualización Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Resolución 4000 de 28 de marzo de 2018 “Por la cual se actualiza la Política de Administración de Riesgos de la Registraduría Nacional del Estado Civil – RNEC.
- Guía de para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades Públicas, septiembre 2019, DAFP.
- Resolución 4397 del 19 de junio de 2020, por la cual se actualiza la adopción del Sistema Institucional de Control Interno en la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Fondos Adscritos, se determinan las competencias del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y se derogan las Resoluciones 6149 del 10 de septiembre de 2009 y 5424 del 1 de junio de 2015.

2. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE SEGUIMIENTO

En atención a la Estrategia definida para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento, procedió hacer la verificación de los siete (7) componentes que integran el Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano de la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Órganos Adscritos, correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2022. Los componentes son los siguientes: Atención al colombiano, Atención Diferenciada, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Racionalización de Trámites, Gestión Ética y de Riesgos de Corrupción, Participación y Gobernanza y Rendición de Cuentas.

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de los diferentes componentes, para lo cual tuvo en cuenta los procesos Misionales, de Apoyo, Estratégicos y de Evaluación y Control de la siguiente manera:

Tabla 1. Componentes Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano

No.	COMPONENTES	MACROPROCESO RESPONSABLE
1.	Atención al Colombiano	Planeación y Direccionamiento Estratégico Gestión del Talento Humano
2.	Atención Diferenciada	Electoral
3.	Transparencia y Acceso a la Información	Planeación y Direccionamiento Estratégico Gestión Administrativa y Financiera Gestión del Talento Humano
4.	Racionalización de Trámites	Planeación y Direccionamiento Estratégico Registro Civil e Identificación
5.	Gestión Ética y de Riesgos de Corrupción	Planeación y Direccionamiento Estratégico Gestión del Talento Humano Gestión de Sistema de Control Interno
6.	Participación Ciudadana y Gobernanza	Electoral
7.	Rendición de Cuentas	Gestión de la Comunicación Pública y Estratégica Gestión del Sistema de Control Interno Planeación y Direccionamiento Estratégico

Fuente: Componentes Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano

2.1 COMPONENTE 1: ATENCIÓN AL COLOMBIANO

La Registraduría Nacional del Estado Civil consciente de que los colombianos son la razón de ser de su existencia y comprometida en mejorar la calidad en la atención y la entrega de los productos a todos los colombianos y a todas las empresas públicas y privadas que así lo requieran, formuló la estrategia así:

La estrategia de Atención al colombiano de la RNEC comprende la implementación de actividades en cuatro ejes de acción:

Ejes de acción

- Estructura administrativa y direccionamiento estratégico
- Relacionamiento con el ciudadano
- Fortalecimiento de los canales de atención
- Talento Humano
- Normativo y procedimental

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Resultados esperados

- Realizar el 100% de las actividades programadas para llevar a cabo las capacitaciones.
- Identificar el 100% de los instrumentos pertinentes para modernizar el proceso del servicio al colombiano.
- 100% de las actividades realizadas de fortalecimiento.
- Actualizar el 100% de los registros requeridos en el directorio de responsables de PQRSDC.
- Realizar el 100% de las capacitaciones programadas para el grupo de PQRSDC.
- Elaborar y publicar el 100% de los informes trimestrales de la gestión en materia de PQRSDC en la RNEC programados.
- Carta de trato digno actualizada.
- Unificar el 100% de la normativa interna en materia de PQRSDC.
- PQRSDC con tratamiento y respuesta oportuna.
- Cantidad de reportes de resultados de la encuesta elaborados y socializados.

Para este tercer seguimiento se obtienen los siguientes avances:

Eje de acción: Talento Humano

Acciones ejecutadas:

- ✓ **Acción “Capacitar a funcionarios del Grupo de Peticiones, Quejas y Reclamos y a los enlaces de PQRSDC’s del nivel desconcentrado, sobre los instrumentos vigentes en el proceso de servicio al colombiano y valores institucionales.”** Se realizó la sensibilización sobre los instrumentos del proceso de Servicio al Colombiano a todos los enlaces de peticiones, quejas y reclamos del nivel desconcentrado. **Avance:** 100%. **Resultado esperado:** funcionarios del Grupo de Peticiones, Quejas y reclamos del nivel desconcentrado capacitados. Tema Instrumentos vigentes en el Proceso de Servicio al Colombiano.

Eje de acción: Normativo y procedimental

Acciones ejecutadas:

- ✓ **Acción “Elaborar y publicar el informe trimestral de la gestión en materia de PQRSDC en la RNEC”:** Se elaboró el informe trimestral de la gestión en materia de PQRSDC en la RNEC. **Avance:**100%. **Resultados esperados:** Matriz seguimiento y evaluación a los riesgos y sus controles (SIFT07).

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

- ✓ **Acción “Medir el tratamiento y respuesta oportuna en los términos de ley a las PQRSDC recibidas por el Grupo de Peticiones, Quejas y Reclamos”:** Se efectuaron los reportes de desempeño de los servidores del Grupo de Peticiones, Quejas y Reclamos para el periodo. **Avance:** 100%. **Resultados esperados:** Registro en el SUIT.

Eje de acción: Relacionamiento con el ciudadano

Acciones ejecutadas:

- ✓ **Acción “Llevar a cabo actividades que fortalezcan las competencias de los servidores públicos que prestan la atención al usuario en técnicas de atención misional al ciudadano.”:** Se presenta (1) informe de seguimiento al proyecto de inversión “Fortalecimiento del sistema de servicio al colombiano de la Registraduría Nacional del Estado Civil” del mes de octubre **Avance:** 100%. **Resultados esperados:** 100% de las actividades realizadas de fortalecimiento.
- ✓ **Acción “Medir la satisfacción ciudadana con relación a los canales de atención y la atención de PQRSDC”:** Se elaboraron los dos informes de las encuestas de satisfacción (en la atención de PQRSDC y por los diferentes canales). **Avance:** 100%. **Resultado esperado:** Reporte de actividades realizadas para la actualización del presupuesto general asignado por RNEC Y FRR, la ejecución presupuestal por vigencia y los estados financieros por RNEC y FRR.

2.2 COMPONENTE 2: ATENCIÓN DIFERENCIADA

La estrategia busca garantizar atención oportuna, incluyente y efectiva a poblaciones vulnerables y/o con características especiales. Así mismo busca incorporar acciones afirmativas orientadas a facilitar la prestación de productos y servicios a la población.

La estrategia de Atención Diferenciada de la Registraduría Nacional comprende la implementación de acciones en dos ejes de acción:

Ejes de acción

- **Capacitación:** Formación de los servidores públicos de la RNEC para la atención a poblaciones que, dadas sus características, requieren una atención preferente.
- **Organización:** son las condiciones organizacionales que implementa la RNEC para la atención preferente a determinados grupos poblaciones dadas sus condiciones sociales, sexuales, entre otras.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Resultados esperados

- Elaborar el 100% de los materiales y protocolos de atención y sensibilización para las personas con discapacidad en materia electoral.

Acciones ejecutadas:

- ✓ **Acción “Realizar mesas de diálogo con partes interesadas, instituciones y agrupaciones políticas para identificar acciones de mejora de servicios en materia electoral.”:** Para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de octubre de 2022 se llevó a cabo una mesa de trabajo con las siguientes partes interesadas: MOE, CNE, INSOR, Procuraduría General de la Nación, INCI, Fiscalía General de la Nación y Defensoría del Pueblo, con el fin de actualizar información en el SICE, con miras a las elecciones de Autoridades Territoriales 2023. Con esto, se dio cumplimiento a las actividades del plan de acción “Realizar mesas de diálogo con partes interesadas, instituciones y agrupaciones políticas para identificar acciones de mejora de servicios en materia electoral” **Avance:** 100%. **Resultados esperados:** Informes elaborados y publicados (SGFL01).

2.3 COMPONENTE 3: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Registraduría Nacional del Estado Civil – RNEC diseña la estrategia de transparencia y acceso a la información con la firme voluntad de facilitar el ejercicio democrático y permitir que los colombianos accedan fácil y oportunamente a la información de su interés.

La estrategia de transparencia y acceso a la información pública de la Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC para la vigencia 2022 comprende la implementación de actividades en los seis ejes de acción:

Ejes de acción

- Lineamientos de transparencia activa.
- Lineamientos de transparencia pasiva.
- Protección de datos personales.
- Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información.
- Capacitación y sensibilización.
- Monitoreo del acceso a la información pública.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Resultados esperados

- Realizar el 100% de actividades de pedagogía ciudadana.
- Realizar el 100% de actividades de fortalecimiento de oferta estadística y difusión del conocimiento sobre temas misionales.
- 100% de las actualizaciones automáticas por la intranet del directorio de información de los servidores públicos de la entidad.
- Instrumentos de gestión de la información actualizados.
- Registros actualizados.
- Matriz de cumplimiento actualizada.

Para este tercer seguimiento se tienen los siguientes avances:

Eje de Acción: Lineamientos de transparencia activa

Acciones ejecutadas:

- ✓ **Acción “Gestionar actividades para el diseño y el desarrollo de contenidos de formación y capacitación en cultura democrática y participación política dirigidos a la ciudadanía”:** Se gestionaron las actividades programadas para el diseño y desarrollo de contenidos de formación y capacitación en cultura democrática y participación política dirigidos a la ciudadanía. **Avance: 100%. Resultado Esperado:** Directorio actualizado.
- ✓ **Acción “Realizar la validación para la actualización automática por la intranet del directorio de información de los servidores públicos de la Entidad, para ser incluido en la sección de transparencia de la página web, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014:** Desarrollo de actualizaciones automáticas en la sección de Transparencia de la Web de la RNEC **Avance: 100%. Resultados esperados:** 1 informe de ejecución de actividades.
- ✓ **Acción “Actualizar el presupuesto general asignado por RNEC y FRR, la ejecución presupuestal por vigencia y los estados financieros por RNEC y FRR en la sección de Transparencia de la página web:** Los Estados Financieros se encuentran publicados con corte al 30 de septiembre de 2022. La ejecución presupuestal se encuentra publicada con corte a 31 de octubre de 2022. **Avance: 100%. Resultado Esperado:** Listado de asistencia (SGFT07).

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

2.4 COMPONENTE 4: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

La Registraduría Nacional del Estado Civil con el objetivo de establecer un apropiado acercamiento con los colombianos y desarrollar acciones que permitan contar con trámites simples, eficientes, directos y oportunos, formula a continuación la estrategia de racionalización de trámites para la vigencia 2022.

La estrategia de Racionalización de Trámites de la Registraduría Nacional del Estado Civil para la vigencia 2022, comprende la implementación de un plan de acción en los siguientes dos ejes de acción:

Ejes de acción

- Racionalización de trámites.
- Monitoreo a la racionalización de trámites.

Resultados esperados:

- Listado de trámites a racionalizar en la vigencia 2023
- Monitoreo registrado en el SUIT

Para este tercer seguimiento se tienen los siguientes avances:

Acciones ejecutadas:

- ✓ **Acción “Programar otras acciones de racionalización de trámites para la vigencia 2023”:** Se monitoreó la estrategia de racionalización de trámites 2022 mediante registro en el SUIT. **Avance: 100%.** **Logros:** Listado de trámites a racionalizar en la vigencia 2023.
- ✓ **Acción “Monitorear la estrategia de racionalización de tramites 2022”:** Se monitoreo la estrategia de racionalización de trámites 2022 mediante registro en el SUIT. **Avance: 100%.** **Logros:** Monitoreo registrado en el SUIT.
- **Matriz SUIT**

Trámite No. 13 Inscripción en el registro civil de nacimiento

Tipo de racionalización: Tecnológica

Acciones racionalización: Interoperabilidad Externa

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Mejora por Implementar: Garantizar la disponibilidad y funcionalidad del Sistema de Registro Civil Web (SRCWeb), con miras a la vinculación de nuevos centros médicos para la implementación del SRCWeb, por medio de convenios internos que así lo permitan, focalizados a reducir los pasos, tiempos y costos en la inscripción en el registro civil, brindando al ciudadano; el acceso de su información de manera expedita para la solicitud de certificaciones, copias y preparación de documentos de identificación y consulta a terceros autorizados.

Con relación a este trámite se presentan las siguientes observaciones por parte de la Oficina de Control Interno:

- Se cuenta con un plan de trabajo desde el proyecto de inversión “Fortalecimiento del sistema de información de registro civil nacional” con recursos de la vigencia 2022, con actividad en el plan de acción que integra la actividad de registros incorporados a través de la herramienta tecnológica SRCWEB.
- Se implementó la mejora y se continúa vinculando a nuevas clínicas y hospitales, que facilitan la inscripción de recién nacidos atendidos en la misma institución de salud.
- El trámite fue actualizado en el SUIT.
- Se ha realizado socialización, y se lleva a cabo desde las mismas clínicas y hospitales que cuentan con la herramienta para prestar el servicio de inscripción en el registro civil de nacimiento. La Dirección Nacional de Registro Civil con el Apoyo de la mesa de ayuda SRCWEB, realiza jornadas de capacitación sobre el aplicativo SRCWEB
- El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite, toda vez que de acuerdo con las estadísticas de inscripción se observa la evolución del servicio y conforme la implementación de la herramienta en vigencias anteriores, se están realizando actividades de mantenimiento y soporte de las oficinas donde se ha realizado la instalación del SRC-Web para garantizar el servicio y por ende el beneficio para los usuarios.
- Se cuenta con mecanismos para medir beneficios, a través de la generación de estadísticas desde la misma herramienta SRC Web y un indicador para hacer seguimiento a las oficinas que se encuentran usando esta herramienta SRC-Web.

Trámite No.25 Cédula de ciudadanía por segunda vez

Tipo de racionalización: Tecnológica

Acciones racionalización: Optimización del aplicativo

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Mejora por Implementar: Continuando con el proyecto de implementación de una nueva Estación Integrada de Servicio – EIS- se pretende poner a disposición e instalar aproximadamente 505 estaciones adicionales a las que se tienen actualmente, asignadas a la misma cantidad de oficinas (cifra que puede variar según las necesidades y recursos disponibles en la entidad), logrando así ampliar la cobertura a lo largo de todas las oficinas del país y adicionalmente, en los consulados de Colombia en el exterior y reduciendo el tiempo de respuesta o duración del trámite en mayor cantidad de oficinas.

En las registradurías que solo cuentan con estaciones DCU, el tiempo de producción de los documentos, pasaría de un lapso de 2 a 4 meses, en condiciones normales desde la preparación hasta la generación del lote de envío, a un tiempo estimado de 15 a 30 días para ello. Así mismo, actualmente los trámites en los consulados tienen un tiempo estimado de 6 a 9 meses en condiciones normales desde la preparación hasta la generación del lote de envío y con la implementación de dichas estaciones se pararía a un tiempo aproximado de 15 a 30 días. Por lo anterior, la entidad continuará involucrándose y cumpliendo con los lineamientos del gobierno referentes a la vanguardia tecnológica, eliminando el uso del papel, optimizando el tiempo del trámite y generando seguridad e interoperabilidad a la información con todas las bases de datos.

Debe mencionarse que los tiempos de envío de los documentos varía de acuerdo con el lugar de destino, los cuales no están incluidos en los tiempos ya mencionados.

Con relación a este trámite se presentan las siguientes observaciones por parte de la Oficina de Control Interno:

- Mediante el Contrato 072 del 20 de octubre de 2022, cuyo objeto corresponde a la contratación de la prestación de servicios para el fortalecimiento, mantenimiento y sostenibilidad de la plataforma tecnológica PMT II del sistema de registro civil e identificación a nivel nacional, se estipuló dentro de las actividades: "Implementar el sistema de atención integrado de identificación avanzando con la adquisición de 254 EIS fijas". De acuerdo con el cronograma establecido, los días 12, 14, 15 y 16 de diciembre de 2022 se efectuó la entrega de 198 Estaciones EIS a las Registradurías priorizadas, para completar la cobertura de EIS al 100% en los Departamentos del Caquetá, Putumayo y Quindío, además se asignaron 13 EIS a las Registradurías con mayores índices de demanda del servicio y producción de trámites. Las restantes EIS se distribuirán así: 20 Consulados, 21 corresponden a reemplazar EIS que se encuentran en calidad de préstamo y 15 para atender contingencias.

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

- El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante comunicación del 4 de agosto del 2022, dio respuesta informando la asignación de los recursos e indicando que se deberá continuar con el trámite respectivo ante la Oficina de Planeación de este. Por lo anterior, con el despliegue realizado se llegó a un total de 760 oficinas con cobertura de EIS en el país, correspondiente a un avance del 63,81% del total (1.191 oficinas). Para la atención de los connacionales en el exterior el 29/11/2022 se pusieron en funcionamiento (3) Estaciones EIS en el Consulado de Miami, como una primera etapa de despliegue y puesta a punto, para llegar a otros Consulados del Mundo, labor desarrollada en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- El trámite fue actualizado en el SUIT.
- El 21 de diciembre de 2022 se realizó capacitación vía Teams a los funcionarios de las Registradurías donde se efectuó este despliegue de las máquinas, para que de manera adecuada se implemente y ponga en marcha las EIS. Igualmente se envió comunicación a la Oficina de Comunicaciones y Prensa para actualizar el listado de oficinas que cuentan con estaciones EIS para su correspondiente publicación y actualización en la página web institucional. Consultar en https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/eis_diciembre_2022.pdf.
- El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite, resultado de la implementación y puesta en operación de la herramienta EIS con mayor cobertura a nuevas Oficinas.
- La Entidad cuenta con mecanismo para medir los beneficios que recibe el usuario a través de las estadísticas de producción que se generan y que se está utilizando para las Registradurías que ya disponen de la Estación Integrada de Servicios - EIS.

Trámite No. 26 Renovación de la tarjeta de identidad

Tipo de racionalización: Tecnológica

Acciones racionalización: Optimización del aplicativo

Mejora por implementar: Continuando con el proyecto de implementación de una nueva Estación Integrada de Servicio – EIS- se pretende poner a disposición e instalar aproximadamente 505 estaciones adicionales a las que se tienen actualmente, asignadas a la misma cantidad de oficinas (cifra que puede variar según las necesidades y recursos disponibles en la entidad), logrando así ampliar la cobertura a lo largo de todas las oficinas del país y adicionalmente, en los consulados de Colombia en el exterior y reduciendo el tiempo de respuesta o duración del trámite en mayor cantidad de oficinas.

En las registradurías que solo cuentan con estaciones DCU, el tiempo de

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

producción de los documentos, pasaría de un lapso de 2 a 4 meses, en condiciones normales desde la preparación hasta la generación del lote de envío, a un tiempo estimado de 15 a 30 días para ello. Así mismo, actualmente los trámites en los consulados tienen un tiempo estimado de 6 a 9 meses en condiciones normales desde la preparación hasta la generación del lote de envío y con la implementación de dichas estaciones se pararía a un tiempo aproximado de 15 a 30 días. Por lo anterior, la entidad continuará involucrándose y cumpliendo con los lineamientos del gobierno referentes a la vanguardia tecnológica, eliminando el uso del papel, optimizando el tiempo del trámite y generando seguridad e interoperabilidad a la información con todas las bases de datos.

Debe mencionarse que los tiempos de envío de los documentos varía de acuerdo con el lugar de destino, los cuales no están incluidos en los tiempos ya mencionados.

Con relación a este trámite se presentan las siguientes observaciones por parte de la Oficina de Control Interno:

- Mediante el Contrato 072 del 20 de octubre de 2022, cuyo objeto corresponde a la contratación de la prestación de servicios para el fortalecimiento, mantenimiento y sostenibilidad de la plataforma tecnológica PMT II del sistema de registro civil e identificación a nivel nacional, se estipuló dentro de las actividades: "Implementar el sistema de atención integrado de identificación avanzando con la adquisición de 254 EIS fijas". De acuerdo con el cronograma establecido, los días 12, 14, 15 y 16 de diciembre de 2022 se efectuó la entrega de 198 Estaciones EIS a las Registradurías priorizadas, para completar la cobertura de EIS al 100% en los Departamentos del Caquetá, Putumayo y Quindío, además se asignaron 13 EIS a las Registradurías con mayores índices de demanda del servicio y producción de trámites. Las restantes EIS se distribuirán así: 20 Consulados, 21 corresponden a reemplazar EIS que se encuentran en calidad de préstamo y 15 para atender contingencias.
- El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante comunicación del 4 de agosto del 2022, dio respuesta informando la asignación de los recursos e indicando que se deberá continuar con el trámite respectivo ante la Oficina de Planeación de este. Por lo anterior, con el despliegue realizado se llegó a un total de 760 oficinas con cobertura de EIS en el país, correspondiente a un avance del 63,81% del total (1.191 oficinas). Para la atención de los connacionales, en el exterior el 29/11/2022 se pusieron en funcionamiento (3) Estaciones EIS en el Consulado de Miami, como una primera etapa de despliegue y puesta a punto, para llegar a otros Consulados del Mundo, labor desarrollada en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- El trámite fue actualizado en el SUIT.

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

- El 21 de diciembre de 2022 se realizó capacitación vía Teams a los funcionarios de las Registradurías donde se efectuó este despliegue de las máquinas, para que de manera adecuada se implemente y ponga en marcha las EIS. Igualmente se envió comunicación a la Oficina de Comunicaciones y Prensa para actualizar el listado de oficinas que cuentan con estaciones EIS para su correspondiente publicación y actualización en la página web institucional.
- El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite, resultado de la implementación y puesta en operación de la herramienta EIS con mayor cobertura a nuevas Oficinas.
- La Entidad cuenta con mecanismo para medir los beneficios que recibe el usuario a través de las estadísticas de producción que se generan y que se está utilizando para las Registradurías que ya disponen de la Estación Integrada de Servicios - EIS.

Trámite No.39 Duplicado de la tarjeta de identidad

Tipo de racionalización: Tecnológica

Acciones racionalización: Optimización del aplicativo

Mejora por Implementar: Continuando con el proyecto de implementación de una nueva Estación Integrada de Servicio – EIS- se pretende poner a disposición e instalar aproximadamente 505 estaciones adicionales a las que se tienen actualmente, asignadas a la misma cantidad de oficinas (cifra que puede variar según las necesidades y recursos disponibles en la entidad), logrando así ampliar la cobertura a lo largo de todas las oficinas del país y adicionalmente, en los consulados de Colombia en el exterior y reduciendo el tiempo de respuesta o duración del trámite en mayor cantidad de oficinas.

En las registradurías que solo cuentan con estaciones DCU, el tiempo de producción de los documentos, pasaría de un lapso de 2 a 4 meses, en condiciones normales desde la preparación hasta la generación del lote de envío, a un tiempo estimado de 15 a 30 días para ello. Así mismo, actualmente los trámites en los consulados tienen un tiempo estimado de 6 a 9 meses en condiciones normales desde la preparación hasta la generación del lote de envío y con la implementación de dichas estaciones se pararía a un tiempo aproximado de 15 a 30 días. Por lo anterior, la entidad continuará involucrándose y cumpliendo con los lineamientos del gobierno referentes a la vanguardia tecnológica, eliminando el uso del papel, optimizando el tiempo del trámite y generando seguridad e interoperabilidad a la información con todas las bases de datos.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Debe mencionarse que los tiempos de envío de los documentos varía de acuerdo con el lugar de destino, los cuales no están incluidos en los tiempos ya mencionados.

Con relación a este trámite se presentan las siguientes observaciones por parte de la Oficina de Control Interno:

- Mediante el Contrato 072 del 20 de octubre de 2022, cuyo objeto corresponde a la contratación de la prestación de servicios para el fortalecimiento, mantenimiento y sostenibilidad de la plataforma tecnológica PMT II del sistema de registro civil e identificación a nivel nacional, se estipuló dentro de las actividades: "Implementar el sistema de atención integrado de identificación avanzando con la adquisición de 254 EIS fijas". De acuerdo con el cronograma establecido, los días 12, 14, 15 y 16 de diciembre de 2022 se efectuó la entrega de 198 Estaciones EIS a las Registradurías priorizadas, para completar la cobertura de EIS al 100% en los Departamentos del Caquetá, Putumayo y Quindío, además se asignaron 13 EIS a las Registradurías con mayores índices de demanda del servicio y producción de trámites. Las restantes EIS se distribuirán así: 20 Consulados, 21 corresponden a reemplazar EIS que se encuentran en calidad de préstamo y 15 para atender contingencias.
- El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante comunicación del 4 de agosto del 2022, dio respuesta informando la asignación de los recursos e indicando que se deberá continuar con el trámite respectivo ante la Oficina Planeación de este. Por lo anterior, con el despliegue realizado se llegó a un total de 760 oficinas con cobertura de EIS en el país, correspondiente a un avance del 63,81% del total (1.191 oficinas). Para la atención de los connacionales, en el exterior el 29/11/2022 se pusieron en funcionamiento (3) Estaciones EIS en el Consulado de Miami, como una primera etapa de despliegue y puesta a punto, para llegar a otros Consulados del Mundo, labor desarrollada en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- El trámite fue actualizado en el SUIT.
- El 21 de diciembre de 2022 se realizó capacitación vía Teams a los funcionarios de las Registradurías donde se efectuó este despliegue de las máquinas, para que de manera adecuada se implemente y ponga en marcha las EIS. Igualmente se envió comunicación a la Oficina de Comunicaciones y Prensa para actualizar el listado de oficinas que cuentan con estaciones EIS para su correspondiente publicación y actualización en la página web institucional.
- El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite, resultado de la implementación y puesta en operación de la herramienta EIS con mayor cobertura a nuevas Oficinas.

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

- La Entidad cuenta con mecanismo para medir los beneficios que recibe el usuario a través de las estadísticas de producción que se generan y que se está utilizando para las Registradurías que ya disponen de la Estación Integrada de Servicios - EIS.

Trámite No.44 Duplicado de la cédula de ciudadanía

Tipo de racionalización: Tecnológica

Acciones racionalización: Optimización del aplicativo

Mejora por Implementar: Poner a disposición e instalar aproximadamente 505 estaciones adicionales a las que se tienen actualmente, asignadas a la misma cantidad de oficinas (cifra que puede variar según las necesidades y recursos disponibles en la entidad), logrando así ampliar la cobertura a lo largo de todas las oficinas del país y adicionalmente, en los consulados de Colombia en el exterior y reduciendo el tiempo de respuesta o duración del trámite en mayor cantidad de oficinas.

En las registradurías que solo cuentan con estaciones DCU, el tiempo de producción de los documentos, pasaría de un lapso de 2 a 4 meses, en condiciones normales desde la preparación hasta la generación del lote de envío, a un tiempo estimado de 15 a 30 días para ello. Así mismo, actualmente los trámites en los consulados tienen un tiempo estimado de 6 a 9 meses en condiciones normales desde la preparación hasta la generación del lote de envío y con la implementación de dichas estaciones se pararía a un tiempo aproximado de 15 a 30 días. Por lo anterior, la entidad continuará involucrándose y cumpliendo con los lineamientos del gobierno referentes a la vanguardia tecnológica, eliminando el uso del papel, optimizando el tiempo del trámite y generando seguridad e interoperabilidad a la información con todas las bases de datos.

Debe mencionarse que los tiempos de envío de los documentos varía de acuerdo con el lugar de destino, los cuales no están incluidos en los tiempos ya mencionados.

Con relación a este trámite se presentan las siguientes observaciones por parte de la Oficina de Control Interno:

- Mediante el Contrato 072 del 20 de octubre de 2022, cuyo objeto corresponde a la contratación de la prestación de servicios para el fortalecimiento, mantenimiento y sostenibilidad de la plataforma tecnológica PMT II del sistema de registro civil e identificación a nivel

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

nacional, se estipuló dentro de las actividades: "Implementar el sistema de atención integrado de identificación avanzando con la adquisición de 254 EIS fijas". De acuerdo con el cronograma establecido, los días 12, 14, 15 y 16 de diciembre de 2022 se efectuó la entrega de 198 Estaciones EIS a las Registradurías priorizadas, para completar la cobertura de EIS al 100% en los Departamentos del Caquetá, Putumayo y Quindío, además se asignaron 13 EIS a las Registradurías con mayores índices de demanda del servicio y producción de trámites. Las restantes EIS se distribuirán así: 20 Consulados, 21 corresponden a reemplazar EIS que se encuentran en calidad de préstamo y 15 para atender contingencias.

- El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante comunicación del 4 de agosto del 2022, dio respuesta informando la asignación de los recursos e indicando que se deberá continuar con el trámite respectivo ante la Oficina de Planeación de este. Por lo anterior, con el despliegue realizado se llegó a un total de 760 oficinas con cobertura de EIS en el país, correspondiente a un avance del 63,81% del total (1.191 oficinas). Para la atención de los connacionales, en el exterior el 29/11/2022 se pusieron en funcionamiento (3) Estaciones EIS en el Consulado de Miami, como una primera etapa de despliegue y puesta a punto, para llegar a otros Consulados del Mundo, labor desarrollada en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- El trámite fue actualizado en el SUIT.
- El 21 de diciembre de 2022 se realizó capacitación vía Teams a los funcionarios de las Registradurías donde se efectuó este despliegue de las máquinas, para que de manera adecuada se implemente y ponga en marcha las EIS. Igualmente se envió comunicación a la oficina de comunicaciones y prensa para actualizar el listado de oficinas que cuentan con estaciones EIS para su correspondiente publicación y actualización en la página web institucional.
- El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite, resultado de la implementación y puesta en operación de la herramienta EIS con mayor cobertura a nuevas Oficinas.
- La Entidad cuenta con mecanismo para medir los beneficios que recibe el usuario a través de las estadísticas de producción que se generan y que se está utilizando para las Registradurías que ya disponen de la Estación Integrada de Servicios - EIS.

Trámite No.47 Certificaciones de Nacionalidad y Certificaciones de Nacionalidad y Certificaciones excepcionales de información ciudadana no sujeta a reserva legal

Tipo de racionalización: Tecnológica

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Acciones racionalización: Firma electrónica

Mejora por implementar: Se implementará un piloto en las Estaciones Integradas de Servicios – EIS, en las cuales se autorice el módulo de expedición de certificados de nacionalidad con firma digital, permitiendo así la autenticación biométrica dactilar y facial automática, validando la titularidad del solicitante.

Con relación a este trámite se presentan las siguientes observaciones por parte de la Oficina de Control Interno:

- Se tiene dentro del plan de trabajo para la puesta en producción de las Estaciones Integradas de Servicios – EIS, disponibles actualmente en 760 registradurías, en los 32 departamentos del país, desarrollado el módulo y actualizado el procedimiento. Sin embargo, no está en producción ya que se encuentra pendiente la integración de la firma digital de forma automática a cada uno de los certificados expedidos a través de las estaciones EIS, el último periodo se encuentra en etapa de revisión y validación el formato necesario para implementar la firma digital y así poder poner en producción la expedición de Certificados digital de nacionalidad a través de las Estaciones Integradas de Servicios - EIS.
- Durante la vigencia 2022 aún no se ha implementado la mejora, sin embargo, se han tenido reuniones con la empresa contratista que suministra el servicio de firma digital y el aliado tecnológico IDEMIA, responsable de administrar la herramienta EIS por medio de la cual se espera generar los Certificados de Nacionalidad, con el fin de incorporar en dichos certificados la firma digital. Actualmente se encuentra en etapa de revisión y validación el formato necesario para implementar la firma digital y así poder poner en producción la expedición de Certificados digital de nacionalidad a través de las Estaciones Integradas de Servicios - EIS.
- No se ha actualizado el trámite en el SUIT, por cuanto no se ha implementado la mejora con la integración de la firma digital de forma automática a cada uno de los certificados expedidos a través de las estaciones EIS.
- No se ha realizado la socialización de la mejora debido a que no se ha implementado la mejora con la integración de la firma digital de forma automática a cada uno de los certificados expedidos a través de las estaciones EIS.
- El usuario no está recibiendo los beneficios de la mejora de trámite en razón a que no se ha implementado la mejora con la integración de la

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

firma digital de forma automática a cada uno de los certificados expedidos a través de las estaciones EIS.

- La Entidad aún no cuenta con mecanismo para medir beneficio en razón a que la mejora del trámite no se ha implementado.

Trámite No. 55 Inscripción en el registro civil de defunción

Tipo de racionalización: Tecnológica

Acciones racionalización: Interoperabilidad externa

Mejora por Implementar: Garantizar la disponibilidad y funcionalidad del Sistema de Registro Civil Web (SRCWeb), con miras a la vinculación de nuevos centros médicos para la implementación del SRCWeb, por medio de convenios internos que así lo permitan, focalizados a reducir los pasos, tiempos y costos en la inscripción en el registro civil, brindando al ciudadano; el acceso de su información de manera expedita para la solicitud de certificaciones, copias y demás trámites a los que haya lugar por parte de los terceros autorizados.

Con relación a este trámite se presentan las siguientes observaciones por parte de la Oficina de Control Interno:

- Se cuenta con un plan de trabajo desde el proyecto de inversión con recursos de la vigencia 2022, con actividad en el plan de acción que integra la actividad de registros incorporados a través de la herramienta tecnológica SRCWEB.
- Se implementó la mejora y se continúa vinculando a nuevas clínicas y hospitales. así mismo, con la implementación de la herramienta en vigencias anteriores, se está realizando actividades de mantenimiento y soporte de las oficinas donde se ha realizado la instalación del SRC-Web. Para la vigencia 2022.
- El trámite fue actualizado en el SUIT.
- Se realizó socialización, y se lleva a cabo desde las mismas clínicas y hospitales que cuentan con la herramienta para prestar el servicio de inscripción en el registro civil. La Dirección Nacional de Registro Civil con el Apoyo de la mesa de ayuda SRCWEB, realiza jornadas de capacitación sobre el aplicativo SRCWEB.
- El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora de trámite, toda vez que de acuerdo con las estadísticas de inscripción se observa la evolución del servicio y conforme la implementación de la herramienta en vigencias anteriores. Se están realizando actividades de mantenimiento

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

y soporte de las oficinas donde se ha realizado la instalación del SRC-Web para garantizar el servicio y por ende el beneficio para los usuarios.

- Se cuenta con mecanismos para medir beneficios, a través de la generación de estadísticas desde la misma herramienta SRC Web y un indicador para hacer seguimiento a las oficinas que se encuentran usando esta herramienta SRC-Web.

Trámite No. 60 Rectificación de la cédula de ciudadanía

Tipo de racionalización: Tecnológica

Acciones racionalización: Optimización del Aplicativo

Mejora por Implementar: Continuando con el proyecto de implementación de una nueva Estación Integrada de Servicio – EIS- se pretende poner a disposición e instalar aproximadamente 505 estaciones adicionales a las que se tienen actualmente, asignadas a la misma cantidad de oficinas (cifra que puede variar según las necesidades y recursos disponibles en la entidad), logrando así ampliar la cobertura a lo largo de todas las oficinas del país y adicionalmente, en los consulados de Colombia en el exterior y reduciendo el tiempo de respuesta o duración del trámite en mayor cantidad de oficinas.

En las registradurías que solo cuentan con estaciones DCU, el tiempo de producción de los documentos, pasaría de un lapso de 2 a 4 meses, en condiciones normales desde la preparación hasta la generación del lote de envío, a un tiempo estimado de 15 a 30 días para ello. Así mismo, actualmente los trámites en los consulados tienen un tiempo estimado de 6 a 9 meses en condiciones normales desde la preparación hasta la generación del lote de envío y con la implementación de dichas estaciones se pararía a un tiempo aproximado de 15 a 30 días. Por lo anterior, la entidad continuará involucrándose y cumpliendo con los lineamientos del gobierno referentes a la vanguardia tecnológica, eliminando el uso del papel, optimizando el tiempo del trámite y generando seguridad e interoperabilidad a la información con todas las bases de datos.

Debe mencionarse que los tiempos de envío de los documentos varía de acuerdo con el lugar de destino, los cuales no están incluidos en los tiempos ya mencionados.

Con relación a este trámite se presentan las siguientes observaciones por parte de la Oficina de Control Interno:

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

- Mediante el Contrato 072 del 20 de octubre de 2022, cuyo objeto corresponde a la contratación de la prestación de servicios para el fortalecimiento, mantenimiento y sostenibilidad de la plataforma tecnológica PMT II del sistema de registro civil e identificación a nivel nacional, se estipuló dentro de las actividades: "Implementar el sistema de atención integrado de identificación avanzando con la adquisición de 254 EIS fijas". De acuerdo con el cronograma establecido, los días 12, 14, 15 y 16 de diciembre de 2022 se efectuó la entrega de 198 Estaciones EIS a las Registradurías priorizadas, para completar la cobertura de EIS al 100% en los Departamentos del Caquetá, Putumayo y Quindío, además se asignaron 13 EIS a las Registradurías con mayores índices de demanda del servicio y producción de trámites. Las restantes EIS se distribuirán así: 20 Consulados, 21 corresponden a reemplazar EIS que se encuentran en calidad de préstamo y 15 para atender contingencias.
- El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante comunicación del 4 de agosto del 2022, dio respuesta informando la asignación de los recursos e indicando que se deberá continuar con el trámite respectivo ante la Oficina de Planeación de este. Por lo anterior, con el despliegue realizado se llegó a un total de 760 oficinas con cobertura de EIS en el país, correspondiente a un avance del 63,81% del total (1.191 oficinas). Para la atención de los connacionales, en el exterior el 29/11/2022 se pusieron en funcionamiento (3) Estaciones EIS en el Consulado de Miami, como una primera etapa de despliegue y puesta a punto, para llegar a otros Consulados del Mundo, labor desarrollada en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- El trámite fue actualizado en el SUIT.
- El 21 de diciembre de 2022 se realizó capacitación vía Teams a los funcionarios de las Registradurías donde se efectuó este despliegue de las máquinas, para que de manera adecuada se implemente y ponga en marcha las EIS. Igualmente se envió comunicación a la oficina de comunicaciones y prensa para actualizar el listado de oficinas que cuentan con estaciones EIS para su correspondiente publicación y actualización en la página web institucional.
- El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite, resultado de la implementación y puesta en operación de la herramienta EIS con mayor cobertura a nuevas Oficinas.
- La Entidad cuenta con mecanismo para medir los beneficios que recibe el usuario a través de las estadísticas de producción que se generan y que se está utilizando para las Registradurías que ya disponen de la Estación Integrada de Servicios - EIS.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Trámite No. 62 Renovación de la cédula de ciudadanía

Tipo de racionalización: Tecnológica

Acciones racionalización: Optimización del aplicativo

Mejora por Implementar: Continuando con el proyecto de implementación de una nueva Estación Integrada de Servicio – EIS- se pretende poner a disposición e instalar aproximadamente 505 estaciones adicionales a las que se tienen actualmente, asignadas a la misma cantidad de oficinas (cifra que puede variar según las necesidades y recursos disponibles en la entidad), logrando así ampliar la cobertura a lo largo de todas las oficinas del país y adicionalmente, en los consulados de Colombia en el exterior y reduciendo el tiempo de respuesta o duración del trámite en mayor cantidad de oficinas.

En las registradurías que solo cuentan con estaciones DCU, el tiempo de producción de los documentos, pasaría de un lapso de 2 a 4 meses, en condiciones normales desde la preparación hasta la generación del lote de envío, a un tiempo estimado de 15 a 30 días para ello. Así mismo, actualmente los trámites en los consulados tienen un tiempo estimado de 6 a 9 meses en condiciones normales desde la preparación hasta la generación del lote de envío y con la implementación de dichas estaciones se pararía a un tiempo aproximado de 15 a 30 días. Por lo anterior, la entidad continuará involucrándose y cumpliendo con los lineamientos del gobierno referentes a la vanguardia tecnológica, eliminando el uso del papel, optimizando el tiempo del trámite y generando seguridad e interoperabilidad a la información con todas las bases de datos.

Debe mencionarse que los tiempos de envío de los documentos varía de acuerdo con el lugar de destino, los cuales no están incluidos en los tiempos ya mencionados.

Con relación a este trámite se presentan las siguientes observaciones por parte de la Oficina de Control Interno:

- Mediante el Contrato 072 del 20 de octubre de 2022, cuyo objeto corresponde a la contratación de la prestación de servicios para el fortalecimiento, mantenimiento y sostenibilidad de la plataforma tecnológica PMT II del sistema de registro civil e identificación a nivel nacional, se estipuló dentro de las actividades: "Implementar el sistema de atención integrado de identificación avanzando con la adquisición de 254 EIS fijas". De acuerdo con el cronograma establecido, los días 12, 14, 15 y 16 de diciembre de 2022 se efectuó la entrega de 198

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Estaciones EIS a las Registradurías priorizadas, para completar la cobertura de EIS al 100% en los Departamentos del Caquetá, Putumayo y Quindío, además se asignaron 13 EIS a las Registradurías con mayores índices de demanda del servicio y producción de trámites. Las restantes EIS se distribuirán así: 20 Consulados, 21 corresponden a reemplazar EIS que se encuentran en calidad de préstamo y 15 para atender contingencias.

- El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante comunicación del 4 de agosto del 2022, dio respuesta informando la asignación de los recursos e indicando que se deberá continuar con el trámite respectivo ante la Oficina de Planeación de este. Por lo anterior, con el despliegue realizado se llegó a un total de 760 oficinas con cobertura de EIS en el país, correspondiente a un avance del 63,81% del total (1.191 oficinas). Para la atención de los connacionales, en el exterior el 29/11/2022 se pusieron en funcionamiento (3) Estaciones EIS en el Consulado de Miami, como una primera etapa de despliegue y puesta a punto, para llegar a otros Consulados del Mundo, labor desarrollada en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- El trámite fue actualizado en el SUIT.
- El 21 de diciembre de 2022 se realizó capacitación vía Teams a los funcionarios de las Registradurías donde se efectuó este despliegue de las máquinas, para que de manera adecuada se implemente y ponga en marcha las EIS. Igualmente se envió comunicación a la oficina de comunicaciones y prensa para actualizar el listado de oficinas que cuentan con estaciones EIS para su correspondiente publicación y actualización en la página web institucional.
- El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite, resultado de la implementación y puesta en operación de la herramienta EIS con mayor cobertura a nuevas Oficinas.
- La Entidad cuenta con mecanismo para medir los beneficios que recibe el usuario a través de las estadísticas de producción que se generan y que se está utilizando para las Registradurías que ya disponen de la Estación Integrada de Servicios - EIS.

Trámite No. 76 Tarjeta de identidad por primera vez

Tipo de racionalización: Tecnológica

Acciones racionalización: Optimización del aplicativo

Mejora por Implementar: Continuando con el proyecto de implementación de una nueva Estación Integrada de Servicio – EIS- se pretende poner a disposición e instalar aproximadamente 505 estaciones adicionales a las que se tienen

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

actualmente, asignadas a la misma cantidad de oficinas (cifra que puede variar según las necesidades y recursos disponibles en la entidad), logrando así ampliar la cobertura a lo largo de todas las oficinas del país y adicionalmente, en los consulados de Colombia en el exterior y reduciendo el tiempo de respuesta o duración del trámite en mayor cantidad de oficinas.

En las registradurías que solo cuentan con estaciones DCU, el tiempo de producción de los documentos, pasaría de un lapso de 2 a 4 meses, en condiciones normales desde la preparación hasta la generación del lote de envío, a un tiempo estimado de 15 a 30 días para ello. Así mismo, actualmente los trámites en los consulados tienen un tiempo estimado de 6 a 9 meses en condiciones normales desde la preparación hasta la generación del lote de envío y con la implementación de dichas estaciones se pararía a un tiempo aproximado de 15 a 30 días. Por lo anterior, la entidad continuará involucrándose y cumpliendo con los lineamientos del gobierno referentes a la vanguardia tecnológica, eliminando el uso del papel, optimizando el tiempo del trámite y generando seguridad e interoperabilidad a la información con todas las bases de datos.

Debe mencionarse que los tiempos de envío de los documentos varía de acuerdo con el lugar de destino, los cuales no están incluidos en los tiempos ya mencionados.

Con relación a este trámite se presentan las siguientes observaciones por parte de la Oficina de Control Interno:

- Mediante el Contrato 072 del 20 de octubre de 2022, cuyo objeto corresponde a la contratación de la prestación de servicios para el fortalecimiento, mantenimiento y sostenibilidad de la plataforma tecnológica PMT II del sistema de registro civil e identificación a nivel nacional, se estipuló dentro de las actividades: "Implementar el sistema de atención integrado de identificación avanzando con la adquisición de 254 EIS fijas". De acuerdo con el cronograma establecido, los días 12, 14, 15 y 16 de diciembre de 2022 se efectuó la entrega de 198 Estaciones EIS a las Registradurías priorizadas, para completar la cobertura de EIS al 100% en los Departamentos del Caquetá, Putumayo y Quindío, además se asignaron 13 EIS a las Registradurías con mayores índices de demanda del servicio y producción de trámites. Las restantes EIS se distribuirán así: 20 Consulados, 21 corresponden a reemplazar EIS que se encuentran en calidad de préstamo y 15 para atender contingencias.
- El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante comunicación del 4 de agosto del 2022, dio respuesta informando la asignación de los

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

recursos e indicando que se deberá continuar con el trámite respectivo ante la Oficina de Planeación de este. Por lo anterior, con el despliegue realizado se llegó a un total de 760 oficinas con cobertura de EIS en el país, correspondiente a un avance del 63,81% del total (1.191 oficinas). Para la atención de los connacionales, en el exterior el 29/11/2022 se pusieron en funcionamiento (3) Estaciones EIS en el Consulado de Miami, como una primera etapa de despliegue y puesta a punto, para llegar a otros consulados del mundo, labor desarrollada en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

- El trámite fue actualizado en el SUIT.
- El 21 de diciembre de 2022 se realizó capacitación vía Teams a los funcionarios de las Registradurías donde se efectuó este despliegue de las máquinas, para que de manera adecuada se implemente y ponga en marcha las EIS. Igualmente se envió comunicación a la Oficina de Comunicaciones y Prensa para actualizar el listado de oficinas que cuentan con estaciones EIS para su correspondiente publicación y actualización en la página web institucional.
- El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite, resultado de la implementación y puesta en operación de la herramienta EIS con mayor cobertura a nuevas Oficinas.
- La Entidad cuenta con mecanismo para medir los beneficios que recibe el usuario a través de las estadísticas de producción que se generan y que se está utilizando para las Registradurías que ya disponen de la Estación Integrada de Servicios - EIS.

Trámite No. 48891 Rectificación de la Tarjeta de Identidad

Tipo de racionalización: Tecnológica

Acciones racionalización: Optimización del aplicativo

Mejora por Implementar: Continuando con el proyecto de implementación de una nueva Estación Integrada de Servicio – EIS- se pretende poner a disposición e instalar aproximadamente 505 estaciones adicionales a las que se tienen actualmente, asignadas a la misma cantidad de oficinas (cifra que puede variar según las necesidades y recursos disponibles en la entidad), logrando así ampliar la cobertura a lo largo de todas las oficinas del país y adicionalmente, en los consulados de Colombia en el exterior y reduciendo el tiempo de respuesta o duración del trámite en mayor cantidad de oficinas.

En las registradurías que solo cuentan con estaciones DCU, el tiempo de producción de los documentos, pasaría de un lapso de 2 a 4 meses, en condiciones normales desde la preparación hasta la generación del lote de envío,

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

a un tiempo estimado de 15 a 30 días para ello. Así mismo, actualmente los trámites en los consulados tienen un tiempo estimado de 6 a 9 meses en condiciones normales desde la preparación hasta la generación del lote de envío y con la implementación de dichas estaciones se pararía a un tiempo aproximado de 15 a 30 días. Por lo anterior, la entidad continuará involucrándose y cumpliendo con los lineamientos del gobierno referentes a la vanguardia tecnológica, eliminando el uso del papel, optimizando el tiempo del trámite y generando seguridad e interoperabilidad a la información con todas las bases de datos.

Debe mencionarse que los tiempos de envío de los documentos varía de acuerdo con el lugar de destino, los cuales no están incluidos en los tiempos ya mencionados.

Con relación a este trámite se presentan las siguientes observaciones por parte de la Oficina de Control Interno:

- Mediante el Contrato 072 del 20 de octubre de 2022, cuyo objeto corresponde a la contratación de la prestación de servicios para el fortalecimiento, mantenimiento y sostenibilidad de la plataforma tecnológica PMT II del sistema de registro civil e identificación a nivel nacional, se estipuló dentro de las actividades: "Implementar el sistema de atención integrado de identificación avanzando con la adquisición de 254 EIS fijas". De acuerdo con el cronograma establecido, los días 12, 14, 15 y 16 de diciembre de 2022 se efectuó la entrega de 198 Estaciones EIS a las Registradurías priorizadas, para completar la cobertura de EIS al 100% en los Departamentos del Caquetá, Putumayo y Quindío, además se asignaron 13 EIS a las Registradurías con mayores índices de demanda del servicio y producción de trámites. Las restantes EIS se distribuirán así: 20 Consulados, 21 corresponden a reemplazar EIS que se encuentran en calidad de préstamo y 15 para atender contingencias.
- El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante comunicación del 4 de agosto del 2022, dio respuesta informando la asignación de los recursos e indicando que se deberá continuar con el trámite respectivo ante la Oficina de Planeación de este. Por lo anterior, Con el despliegue realizado se llegó a un total de 760 oficinas con cobertura de EIS en el país, correspondiente a un avance del 63,81% del total (1.191 oficinas). Para la atención de los connacionales, en el exterior el 29/11/2022 se pusieron en funcionamiento (3) Estaciones EIS en el Consulado de Miami, como una primera etapa de despliegue y puesta a punto, para llegar a otros Consulados del Mundo, labor desarrollada en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

- El trámite fue actualizado en el SUIT.
- El 21 de diciembre de 2022 se realizó capacitación vía Teams a los funcionarios de las Registradurías donde se efectuó este despliegue de las máquinas, para que de manera adecuada se implemente y ponga en marcha las EIS. Igualmente se envió comunicación a la Oficina de Comunicaciones y Prensa para actualizar el listado de oficinas que cuentan con estaciones EIS para su correspondiente publicación y actualización en la página web institucional.
- El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite, resultado de la implementación y puesta en operación de la herramienta EIS con mayor cobertura a nuevas Oficinas.
- La Entidad cuenta con mecanismo para medir los beneficios que recibe el usuario a través de las estadísticas de producción que se generan y que se está utilizando para las Registradurías que ya disponen de la Estación Integrada de Servicios - EIS.

Trámite No. 80167 Cédula de Ciudadanía Digital

Tipo de racionalización: Tecnológica

Acciones racionalización: aplicaciones móviles apps

Mejora por Implementar: Mediante el proyecto de implementación de una nueva APP se pretende poner a disposición una herramienta que permita al ciudadano realizar servicios digitales, tales como: la solicitud de duplicado de cédula de ciudadanía digital, realizar del duplicado en línea, solicitud de inactivación de la cedula personalizada en policarbonato por pérdida o robo, requerir correo de activación de la cédula digital por cambio o perdida del dispositivo móvil con autenticación y reconocimiento facial, consulta del estado del trámite, entre otros.

De esta manera, se busca que la entidad facilite la prestación de servicios virtuales, garantizando la seguridad en la autenticación de la identidad, mediante el uso de biometrías acoplado a las políticas del país en materia de transformación digital, con herramientas que estén a la vanguardia tecnológica que permitan la eliminación del uso de papel, disminuyendo la asistencia de los ciudadanos en las oficinas presenciales y optimizando tiempos de atención al colombiano.

Con relación a este trámite se presentan las siguientes observaciones por parte de la Oficina de Control Interno:

- Mediante la suscripción del contrato No. 077 cuyo objeto incluye el desarrollo de una APP de servicios digitales, de registro civil e

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

identificación, la cual permitirá a los colombianos realizar trámites y servicios de manera ágil y confiable. A través de la aplicación se podrá realizar los siguientes servicios:

- Acceso al servicio de autenticación por biometría facial.
- Solicitar el duplicado de la cédula de seguridad personalizada en policarbonato.
- Solicitar el duplicado de la tarjeta de identidad.
- Realizar el pago del duplicado de los documentos de identidad en línea.
- Solicitar la inactivación de la cédula de seguridad personalizada en policarbonato, por pérdida o robo.
- Requerir el correo de activación de la cédula digital, por cambio o perdida del celular.
- Solicitar la copia digital de registros civiles de nacimiento matrimonio y defunción.
- Consulta del estado de trámite de los documentos de identidad.
- No se ha implementado la mejora del trámite en la Entidad, ya que recibido el entregable con las especificaciones técnicas de acuerdo con la supervisión del contrato de esta vigencia, se ha iniciado la realización de las correspondientes pruebas para posterior puesta en producción, una vez se de viabilidad.
- No se ha actualizado el trámite en el SUIT, por cuanto no se ha implementado la app de servicios digital
- No se ha realizado la socialización de la mejora por cuanto no se ha implementado la app de servicios digital
- El usuario no está recibiendo los beneficios de la mejora de trámite por cuanto no se ha implementado la app de servicios digital.
- La Entidad aún no cuenta con mecanismo para medir beneficio por cuanto no se ha implementado la app de servicios digital

Trámite No. 80167 Cédula de Ciudadanía Digital

Tipo de racionalización: Tecnológica

Acciones racionalización: Optimización del aplicativo

Mejora por Implementar: A partir de la vigencia 2022 se pretende establecer los cambios de la estructura de sistema de identificación requeridos para que permita expedir el nuevo formato de documento en sus dos versiones, para las personas que cumplan los 18 años y se cedulen por primera vez.

De esta manera, se busca la masificación de la cédula digital y que la entidad facilite la prestación de servicios virtuales a los colombianos, garantizando la

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

seguridad en la autenticación de la identidad, mediante el uso de biometrías acoplado a las políticas del país en materia de transformación digital, con herramientas que estén a la vanguardia tecnológica.

Con relación a este trámite se presentan las siguientes observaciones por parte de la Oficina de Control Interno:

- Mediante el Contrato 072 del 20 de octubre de 2022, cuyo objeto corresponde a la contratación de la prestación de servicios para el fortalecimiento, mantenimiento y sostenibilidad de la plataforma tecnológica PMT II del sistema de registro civil e identificación a nivel nacional, se estipuló dentro de las actividades: Robustecer al plataforma tecnológica a través de la ampliación de la capacidad de unidades digitales, flujo de transacción del motor multibiométrico facial, adquisición de tarjetas personalizadas en policarbonatos....." e "Implementar el sistema de atención integrado de identificación avanzando con la adquisición de 254 EIS fijas". De acuerdo con el cronograma establecido, a partir del 1 de septiembre de 2022 se inició la expedición de la cedula digital de primera vez. De otra parte, con el despliegue de las nuevas estaciones EIS, se da cobertura a 760 oficinas en las cuales ya se realizan este trámite.
- Se realizaron los cambios de la estructura de sistema de identificación requeridos para expedir el nuevo formato de documento en sus dos versiones, para las personas que cumplan los 18 años y se cedulen por primera vez, buscando la masificación de la cédula digital y que la entidad facilite la prestación de servicios virtuales a los colombianos, garantizando la seguridad en la autenticación de la identidad, mediante el uso de biometrías acoplado a las políticas del país en materia de transformación digital, con herramientas que estén a la vanguardia tecnológica.
- El trámite fue actualizado en el SUIT.
- Se realizó la actualización de la información en la página web de la entidad y se gestionó la actualización del formato integrado en la plataforma del SUIT.
- Los usuarios que requieren cédulas de primera vez ya están recibiendo los beneficios de obtención de la cédula en formato digital en sus dos versiones (física personalizada en policarbonato y la digital de activación en el celular).
- La Entidad cuenta con mecanismo para medir los beneficios que recibe el usuario a través de las estadísticas de producción que se generan y que se está utilizando para las Registradurías que ya disponen de la Estación Integrada de Servicios - EIS.

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

2.5 COMPONENTE 5: GESTIÓN ÉTICA Y DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

La Registraduría Nacional del Estado Civil, con el firme propósito de administrar los riesgos de corrupción, fortalecer los controles para tratarlos y minimizar su impacto, formula la estrategia para la gestión de los riesgos de corrupción para la vigencia 2022.

La estrategia de gestión del riesgo de corrupción de la RNEC para la vigencia 2022 comprende la implementación de un plan de acción en los siguientes ejes de acción:

Ejes de acción:

- Divulgación
- Monitoreo y revisión
- Seguimiento
- Construcción del mapa de riesgos de corrupción 2022.
- Revisión y validación
- Consolidación
- Aprobación
- Consulta y socialización
- Ajustes
- Divulgación
- Gestión ética: su objetivo es para fomentar, promover y fortalecer una cultura de trabajo ético integral y de buen desempeño

Resultados esperados:

- Mapas de riesgos de corrupción divulgados para consulta ciudadana.
- Mapas de riesgos de corrupción vigencia 2022 publicados.
- Monitoreo realizado.
- Mapa de riesgos de corrupción revisados.
- Realizar el 100% de las actividades programadas para llevar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para su aprobación Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano y el Mapa de Riesgos de Corrupción de la RNEC.
- Realizar el 100% de las actividades programadas para seguir el cumplimiento de las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano y en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la RNEC - Consolidado Nivel Central.
- Realizar el 100% de las actividades de seguimiento programadas para verificar la visibilización del Plan Anticorrupción y de Atención al colombiano y del Mapa

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

de Riesgos de Corrupción de la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Órganos adscritos.

- 100% de las actividades de aplicación de buenas prácticas, que contribuyan al fortalecimiento de la cultura de atención al usuario apropiando los valores y compromisos establecidos y descritos en el código de ética de la entidad.

Para este tercer seguimiento se tienen los siguientes avances:

Eje de acción: Monitoreo y Revisión

- ✓ **Actividad “Monitorear permanentemente el mapa de riesgos de corrupción vigencia 2022”:** Se realizó el monitoreo permanente al mapa de riesgos de corrupción durante el tercer cuatrimestre de la vigencia 2022 obteniendo los siguientes resultados:

Riesgos de Corrupción Nivel Central

En el “Mapa de riesgos de corrupción – Registraduría Nacional del Estado Civil (registraduria.gov.co)” publicado en la página web el 12 de julio 2022 del Nivel Central, fueron identificados veintidós (22) riesgos de corrupción para los cuales se registraron cincuenta y nueve (59) controles, esto es, un (1) riesgo y tres (3) controles más, con respecto a los identificados, en el “*Mapa de Riesgos de Corrupción – Registraduría Nacional del Estado Civil /registraduria.gov.co*” Formato PGFT24 V3, publicado en la página web el 1 de enero de 2022 y en el “*Mapa de Riesgos de Corrupción – Registraduría Nacional del Estado Civil /registraduria.gov.co*” Formato PGFT24 V3, publicado en la página web el 6 de abril de 2022, de los cuales, según su afectación, cincuenta y seis (56) corresponden a controles que atacan la “probabilidad” de ocurrencia del riesgo y tres (3) controles que atacan el “impacto”. Estos controles fueron definidos para siete (8) macroprocesos, en doce (12) de sus procesos. (Ver Gráfico 1: Riesgos de Corrupción y Controles según afectación de Probabilidad e Impacto).

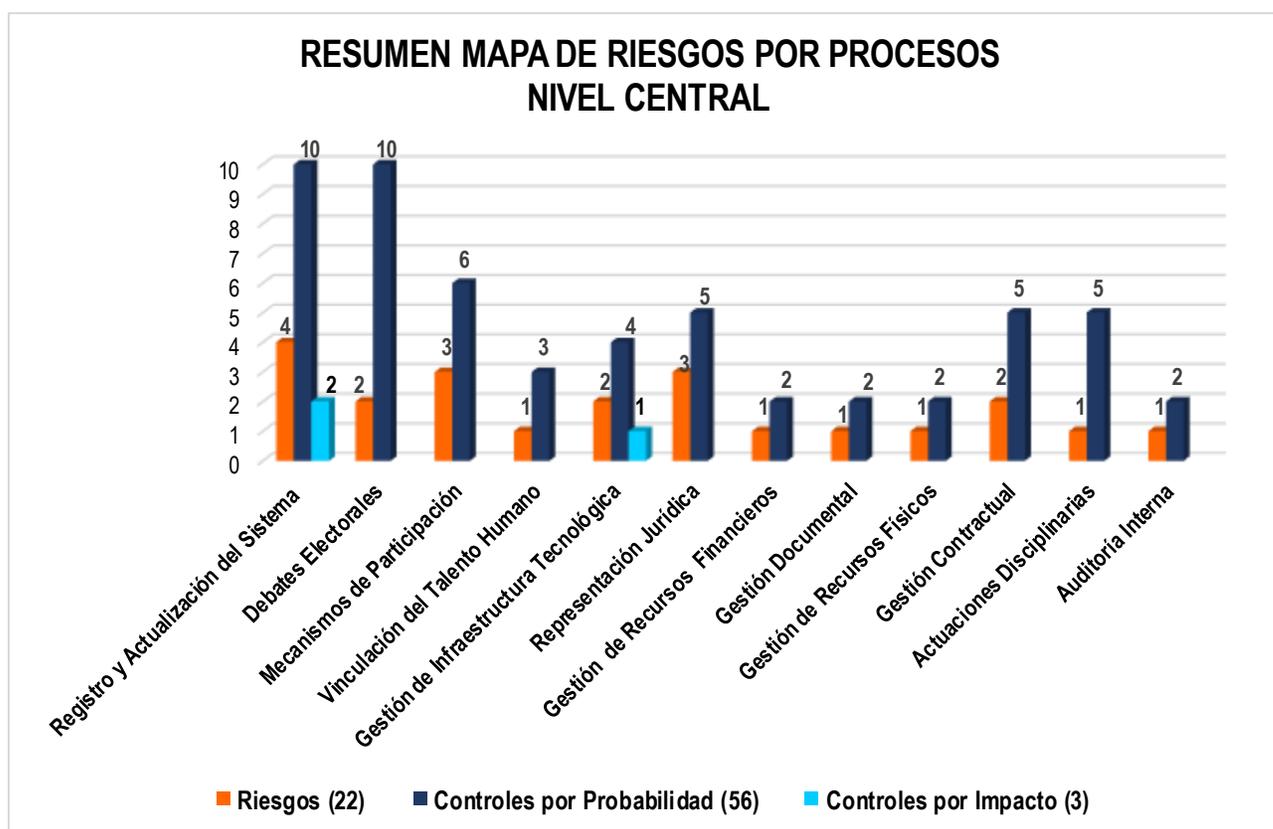
La diferencia del riesgo adicional identificado y los tres (3) nuevos controles, obedece a la incorporación del riesgo de corrupción que fue identificado para el Macroproceso Gestión del Talento Humano, el cual no tenía registrados riesgos de corrupción para el primer cuatrimestre de la vigencia 2022. Como se mencionó anteriormente, en la reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizada el 12 de julio de 2022, fue aprobado el riesgo de corrupción para este Macroproceso Gestión del Talento Humano en el Proceso “Vinculación del Talento Humano”, el cual se refleja en el “*Mapa de Riesgos de Corrupción - Registraduría Nacional del Estado Civil (registraduria.gov.co)*” Formato PGFT24 V3, que fue publicado en la página web, para el nivel central el 12 de julio de 2022.

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

En la verificación realizada en el mapa “*Mapa de riesgos de corrupción – Registraduría Nacional del Estado Civil (registraduria.gov.co)*” publicado en la página web el 12 de julio 2022 del Nivel Central, se encontró que los Macroprocesos de Planeación y Dirección Estratégico y Gestión de la Comunicación Pública y Estratégica, al igual que se observó en el “*Informe de Evaluación de la Gestión de Riesgos de Corrupción de la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Fondos Adscritos Nivel Central y Desconcentrado – Primer y segundo Cuatrimestre 2022*”, no tienen identificados riesgos de corrupción.

Gráfico 1. Riesgos de Corrupción y Controles según afectación de Probabilidad e Impacto Nivel Central



Fuente: Mapa riesgos de corrupción PGFT24 V3

En la fase del análisis preliminar del riesgo inherente ahora se identificaron veintidós (22) riesgos de corrupción, de los cuales ocho (8) riesgos continuaron ubicados en la zona del nivel de severidad “Extremo”; y, de doce (12) riesgos que se encontraban en la zona del nivel de severidad “Alto”, ahora se identifican trece (13) riesgos en esta zona, lo anterior debido a la incorporación del nuevo riesgo de corrupción identificado

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

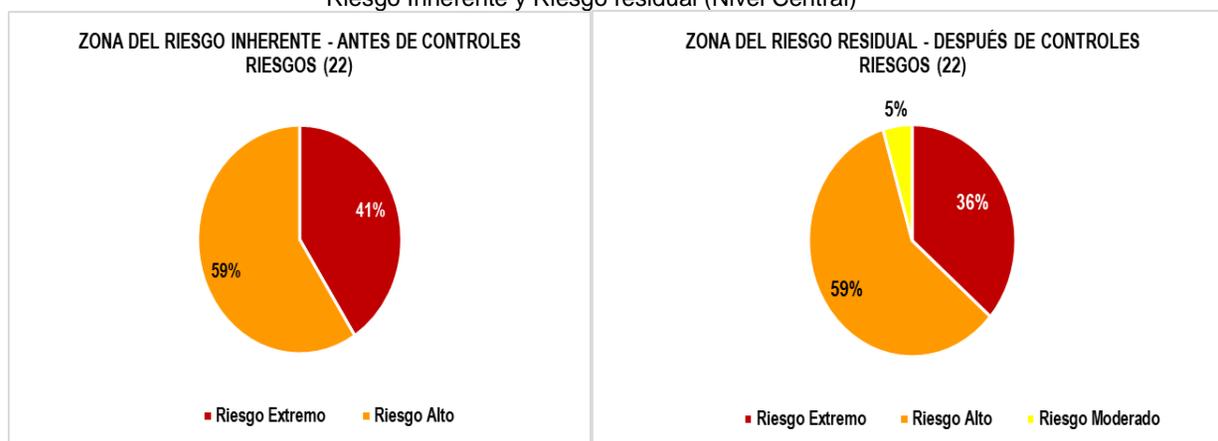
para el Macroproceso Gestión del Talento Humano – Proceso Vinculación del Talento Humano.

Luego de adelantar en los mismos talleres de trabajo la fase de valoración de controles para establecer el nivel de riesgo residual, y revisado el “*Mapa de riesgos de corrupción – Registraduría Nacional del Estado Civil (registraduria.gov.co)*” publicado en la página web el 12 de julio 2022 del Nivel Central, se encontró que de los ocho (8) riesgos ubicados en la zona del nivel de severidad “Extremo” en el análisis del riesgo inherente, ocho (8) se mantienen en el misma zona del nivel de severidad “Extremo” en el análisis del riesgo residual, pasando uno (1) a la zona del nivel de severidad “Alto”; y de los ahora trece (13) riesgos de corrupción identificados en este corte del 31 de diciembre de 2022, ubicados en la zona del nivel de severidad “Alto” en el análisis de riesgo inherente, doce (12) se mantienen en la misma zona del nivel de severidad “Alto” en el análisis del riesgo residual, pasando uno (1) a la zona del nivel de severidad “Moderado”. (Ver Tabla 2: Zona de niveles de severidad de los riesgos de corrupción - Riesgo inherente y Riesgo residual)

Tabla 2. Zona de niveles de severidad de los riesgos de corrupción
Riesgo Inherente y Riesgo Residual (Nivel Central)

ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO INHERENTE	
ZONA DEL RIESGO	RIESGOS	ZONA DEL RIESGO	RIESGOS
Extremo	9	Extremo	8
Alto	13	Alto	13
		Moderado	1
TOTAL	22	TOTAL	22

Gráfico 2. Zona de niveles de severidad de los riesgos de corrupción
Riesgo Inherente y Riesgo residual (Nivel Central)



Fuente: Mapa riesgos de corrupción PGFT24 V3

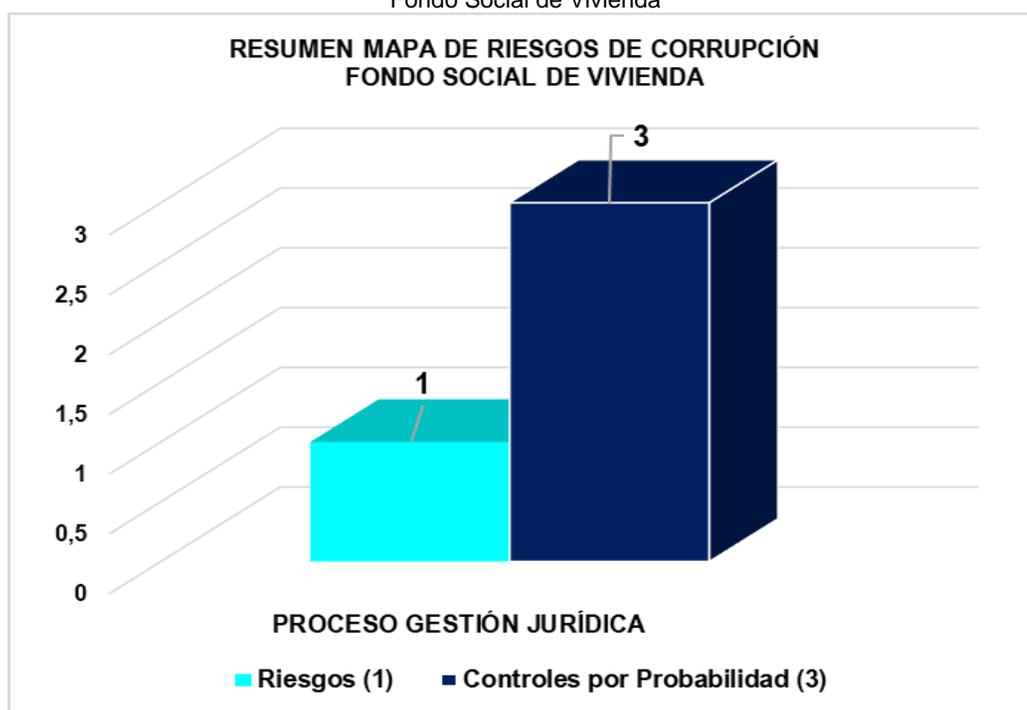
	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Riesgos de Corrupción Fondo Social de Vivienda

En el mapa de riesgos de corrupción del Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil aprobado para la vigencia 2022, Formato EMFT03 V2, fue identificado un (1) riesgo de corrupción en el proceso Gestión Jurídica, para el cual se diseñaron tres (3) controles con afectación de probabilidad, como se refleja en el siguiente gráfico:

Gráfico 3. Riesgos de Corrupción y Control según afectación de Probabilidad Fondo Social de Vivienda



Fuente: Mapa de Riesgos de Corrupción – Fondo Social de Vivienda EMFT03 V2

Luego de adelantar en el mismo taller de trabajo la fase de valoración de controles para establecer el nivel de riesgo residual, se encontró que este riesgo se mantuvo en la misma zona del nivel de severidad “Alto. (Ver Tabla 3: Zona del nivel de severidad del riesgo de corrupción – Riesgo inherente y Riesgo residual – FSV)

Tabla 3. Zona del nivel de severidad del riesgo de corrupción
Riesgo Inherente y Riesgo residual (FSV)

ZONA RIESGO INHERENTE		ZONA RIESGO RESIDUAL	
ZONA DEL RIESGO	RIESGOS	ZONA DEL RIESGO	RIESGOS
Alto	1	Alto	1
TOTAL	1	TOTAL	1

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

En la siguiente Tabla No. 4 se presenta la zona del nivel de severidad en la que quedó el riesgo del proceso “Gestión Jurídica”, luego de aplicar los controles para establecer el riesgo residual, así:

Tabla 4. Proceso en la zona del nivel de severidad “Alto” del riesgo de corrupción
Riesgo residual (FSV)

ZONA DE RIESGO RESIDUAL “Alto”		
PROCESO	ZONA	RIESGOS
Gestión Jurídica	Alto	1

Fuente: Mapa de riesgos de corrupción EMFT03 V2

Riesgos de Corrupción Nivel Desconcentrado

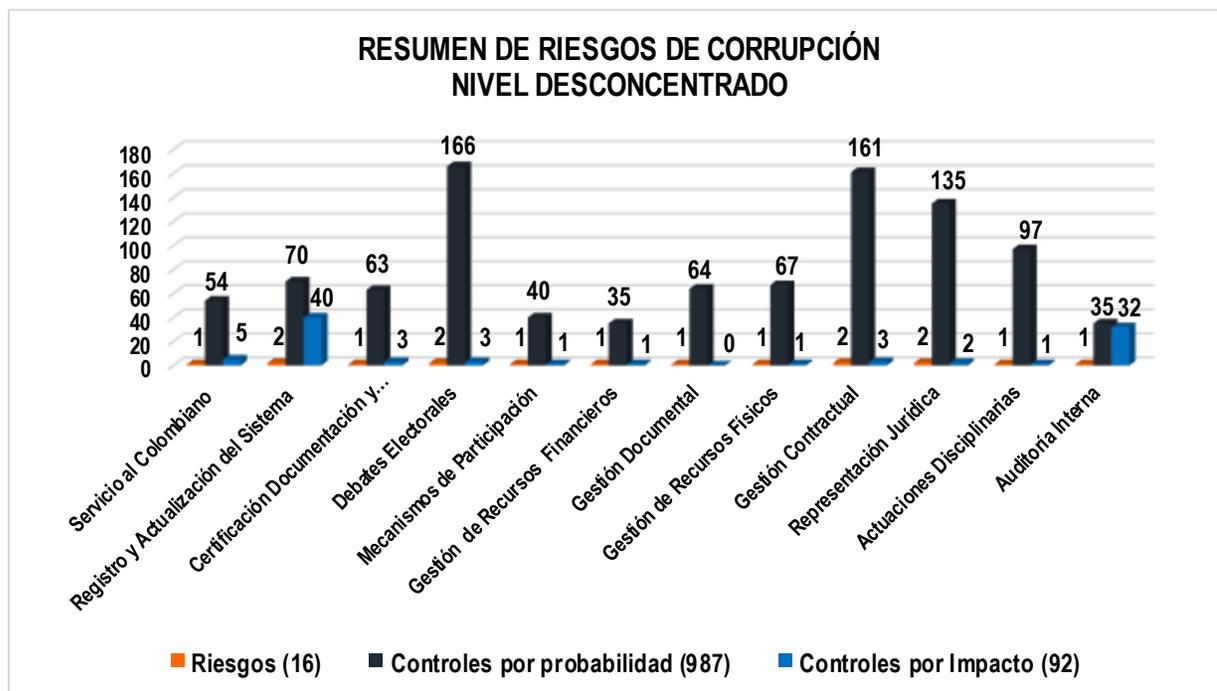
En el “*Mapa de riesgos de corrupción Nivel Desconcentrado 2022*” que se encuentra publicado en la página web con fecha 31 de enero aprobado para la vigencia 2022, el cual aplica para las treinta y dos (32) Delegaciones Departamentales y la Registraduría del Distrito Capital, fueron identificados dieciséis (16) riesgos de corrupción para los cuales se diseñaron mil setenta y nueve (1.079) controles, de los cuales según su afectación, novecientos ochenta y siete (987) corresponden a controles que atacan la “probabilidad” de ocurrencia del riesgo y noventa y dos (92) controles que atacan el “impacto”. Estos controles fueron definidos para siete (7) macroprocesos, en doce (12) de sus procesos. (Ver Gráfico 4: Riesgos de Corrupción y Controles según afectación de Probabilidad e Impacto).

En la verificación realizada en el mapa, se encontró que los Macroprocesos de Gestión de la Comunicación Pública y Estratégica, Gestión del Talento Humano y Gestión Tecnológica de la Información y las Comunicaciones, no registran riesgos de corrupción para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2022.

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Gráfico 4. Riesgos de Corrupción y Controles según afectación de Probabilidad e Impacto (Nivel desconcentrado)



Fuente: Mapa de riesgos de corrupción nivel desconcentrado PGFT24 V3

De conformidad con lo indicado en la metodología utilizada en los talleres realizados por la Oficina de Planeación con las Delegaciones Departamentales y la Registraduría del Distrito Capital, en los que se adelantó la fase de análisis preliminar del riesgo inherente y riesgo residual de los dieciséis (16) riesgos de corrupción que fueron identificados para el nivel desconcentrado, y tal como se observa, en el mapa de riesgos de corrupción, cada una de las 32 Delegaciones y la Registraduría del Distrito Capital, muestra diferentes resultados en cuanto a la ubicación de estos dieciséis (16) riesgos de corrupción en las diferentes zonas de niveles de severidad de los mismos dieciséis (16) riesgos de corrupción.

Se tomó como muestra para realizar el seguimiento del segundo cuatrimestre de la vigencia 2022, a las Delegaciones Departamentales de Arauca, Boyacá, Casanare, Choco, Registraduría Distrital, Huila, Meta, Putumayo, San Andres, Tolima y Vichada, para las que a continuación se presenta la información correspondiente a las zonas de los niveles de severidad de los riesgos de corrupción del riesgo inherente y del riesgo residual una vez aplicados los diferentes controles (Ver Tabla 5. Zona de niveles de severidad de los riesgos de corrupción - Riesgo Inherente y Riesgo Residual (Nivel Desconcentrado))

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Tabla 5. Zona de niveles de severidad de los riesgos de corrupción
Riesgo Inherente y Riesgo Residual (Nivel Desconcentrado)

No.	Delegaciones	Riesgos Procesos	Inherente			Residual		
			Extremo	Alto	Moderado	Extremo	Alto	Moderado
1.	Arauca	16	7	4	5	6	4	6
2.	Boyacá	16		16			14	2
3.	Casanare	16		3	13		1	15
4.	Chocó	16	11	5		9	7	
5.	Registraduría Distrital	16	3	13		3	11	2
6.	Huila	16		15	1		10	6
7.	Meta	16	3	8	5	2	8	6
8.	Putumayo	16			16			16
9.	San Andres	16		11	5		9	7
10.	Tolima	16		13	3		12	4
11.	Vichada	16	3	7	6	3	5	8

Fuente: Mapa de riesgos de corrupción nivel desconcentrado PGFT24 V3

Eje de acción: Construcción de Mapa de Riesgos de Corrupción

- ✓ **Acción “Realizar actividades con aplicación de buenas prácticas, que contribuyan al fortalecimiento de la cultura de atención al usuario apropiando los valores y compromisos establecidos y descritos en el código de ética de la entidad”:** Durante el V bimestre se realizaron 3 actividades: 1) Se realizó charla acerca del Sistema de Gestión Anti Soborno: ISO 37001 con el propósito de concientizar y sensibilizar a los participantes acerca de la importancia de contar con buenas prácticas de prevención de los riesgos de Corrupción y Soborno a partir del Sistema de Gestión Anti Soborno: ISO 37001, que garantice transparencia en las actuaciones institucionales; esta charla fue liderada por el doctor Carlos Alfonso Boshell Norman, quien tiene las acreditaciones entre otras: Auditor Líder e implementador ISO 37001- Sistema de Gestión Anti-Soborno Implementador Líder ISO 37301- Sistema de Gestión de Cumplimiento Presidente del COMITÉ INTERNACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y SOBORNO, OIACS 2) Se realizó la orientación sobre el conflicto de intereses mediante la elaboración y socialización de un vídeo con apoyo a través de la plataforma Yammer en el siguiente enlace: <https://web.yammer.com/main/threads/eyJfdHlwZSI6IlRocmVhZCIsImkljoiMTY0OTU4ODMwMzExODMzNiJ9> 3) Promoción del comportamiento ético mediante el proyecto experimental de "La Tienda de la Honestidad"- cultura ciudadana.. **Avance:** 100%. **Resultado esperado:** Informes elaborados y publicados.

Eje de Acción: Seguimiento

- ✓ **Acción “Seguir el cumplimiento de las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano y en el Mapa de Riesgos de**

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Corrupción de la RNEC - Consolidado Nivel Central”: Informe de Evaluación y Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano - II Cuatrimestre de 2022. **Avance:** 100%. **Resultado esperado:** 2 Informes ejecución plan de acción SGFL01.

- ✓ **Acción “Verificar la visibilización del Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano y del Mapa de Riesgos de Corrupción mediante publicación en la página web”:** Se verificó la visibilización del Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano y del Mapa de Riesgos de Corrupción mediante publicación en la página web. **Avance:** 100%. **Resultado esperado:** 1 Informes de Evaluación y Seguimiento.

2.6 COMPONENTE 6: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA

La Registraduría Nacional del Estado Civil con el propósito de fomentar y cualificar la participación ciudadana formula la estrategia de participación y gobernanza para la vigencia 2022, con el objetivo de fortalecer y aumentar los canales de comunicación con la ciudadanía, las partes interesadas y sus servidores públicos.

La estrategia de participación ciudadana de la RNEC para la vigencia 2022 comprende la implementación de acciones en los siguientes dos ejes de acción:

- 1) Participación y gobernanza de partes interesadas: tiene como objetivo involucrar a los diferentes actores externos para el mejoramiento de trámites misionales.
- 2) Participación y gobernanza de los servidores públicos: mediante la participación de los servidores públicos de la RNEC, se busca implementar mejoras a los trámites y servicios institucionales.

Resultados esperados:

- Realizar el 100% de las actividades de gestión del conocimiento.
- Realizar el 100% de las mesas de diálogo con partes interesadas, instituciones y agrupaciones políticas para identificar acciones de mejora de servicios en materia electoral.

Para este tercer seguimiento se tienen los siguientes avances:

Eje de acción: Participación de servidores públicos para la mejora de servicios institucionales.

- ✓ **Acción “Realizar actividades de gestión del conocimiento sobre democracia a través de la investigación académica”:** Se realizaron las actividades

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

programadas para la gestión del conocimiento sobre democracia a través de la investigación académica. **Avance:** 100%. **Resultado esperado:** 1 Memorando Publicación Web.

2.7 COMPONENTE 7: RENDICIÓN DE CUENTAS

La Registraduría Nacional del Estado Civil formula la estrategia de rendición de cuentas con el objetivo de consolidar el diálogo directo y continuo y la rendición de cuentas como procesos permanentes entre la RNEC y los colombianos, de cara al desarrollo de una cultura de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas institucional y a los colombianos.

Su objetivo es establecer el proceso de rendición de cuentas con información clara a nivel cualitativo y cuantitativo, diversificando los canales de diálogo y asumiendo compromisos con los ciudadanos para el mejoramiento de la gestión institucional.

La estrategia de Rendición de Cuentas de la Registraduría Nacional para la vigencia 2022 comprende la implementación de acciones en los siguientes tres ejes de acción:

Ejes de acción

- Información de calidad y en lenguaje comprensible
- Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.
- Evaluación y retroalimentación de la gestión institucional.

Resultados esperados

- Implementar al 100% el formulario web para recoger ideas para la definición de espacios para la rendición de cuentas.
- Realizar el 100% de las actividades para elaborar el informe de rendición de cuentas 2022.
- Realizar el 100% de las actividades para la transmisión de la rendición de cuentas.
- Realizar el 100% de las actividades para llevar a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas.
- Realizar el 100% de las actividades programadas para la evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022.

Para este tercer seguimiento se tienen los siguientes avances:

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Eje de acción: Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

- ✓ **Acción “Implementar un formulario web en el cual los servidores públicos de la RNEC puedan aportar ideas para la definición de espacios para la rendición de cuentas.”:** Se realizaron informes SGFL y certificado de cumplimiento. **Avance:** 100%. **Resultado esperado:** Implementar al 100% el formulario web para recoger ideas para la definición de espacios para la rendición de cuentas.
- ✓ **Acción “Elaborar el Informe de Rendición de Cuentas 2022”:** Se realizaron informes SGFL y certificado de cumplimiento. **Avance:** 100%. **Resultado esperado:** Realizar el 100% de las actividades para elaborar el informe de rendición de cuentas 2022.

Eje de acción: Información de calidad y en lenguaje comprensible

- ✓ **Acción “Generar estrategias en los medios de comunicación para dar a conocer lo referente a la organización y transmisión de la rendición de cuentas”:** Se realizaron informes SGFL y certificado de cumplimiento. **Avance:** 100%. **Resultado esperado:** Realizar el 100% de las actividades para la transmisión de la rendición de cuentas.

Eje de acción: Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional

- ✓ **Acción “Realizar la Audiencia Pública Participativa de Rendición de cuentas de la RNEC de la vigencia 2022”:** Se realizaron informes SGFL y certificado de cumplimiento. **Avance:** 100%. **Resultado esperado:** Realizar el 100% de las actividades para llevar a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas.
- ✓ **Acción “Elaborar el informe anual de evaluación de la Rendición de Cuentas de la vigencia 2022”:** Se realizaron informes SGFL y certificado de cumplimiento. **Avance:** 100%. **Resultado esperado:** Realizar el 100% de las actividades programadas para la evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022.

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

3. AVANCE DE CUMPLIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL COLOMBIANO

De acuerdo con la información reportada por los responsables de los Macroprocesos para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2022, el Plan Anticorrupción y de atención al Colombiano presenta los siguientes avances:

Tabla 6. Porcentaje de Cumplimiento de Actividades por Componente

COMPONENTES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS II CUATRIMESTRE 2022	ACTIVIDADES EJECUTADAS II CUATRIMESTRE 2022	% DE EJECUCIÓN II CUATRIMESTRE 2022
ATENCIÓN AL COLOMBIANO	10	10	100%
ATENCIÓN DIFERENCIADA	0	0	N.A.
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	6	6	100%
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	2	2	100%
GESTIÓN ÉTICA Y DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	6	6	100%
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA	2	2	100%
RENDICIÓN DE CUENTAS	5	5	100%
TOTAL	31	31	100%

Fuente: Elaboración propia – datos de referencia PAYAC

4. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

4.1 Fortalezas

- Se evidencia que la Registraduría Nacional del Estado Civil, elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano para la vigencia 2022, el cual fue publicado en la página web de la Entidad el día 31 de enero de 2022, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Ilustración 1. Publicación Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano Vigencia 2022



Tipo de archivo	Descripción	Acciones
PDF	Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano 2022 (PDF - 1 MB) Lunes 31 de enero de 2022 :	Ver Descargar Compartir
XLS	Matriz de Programación del Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano 2022 (Excel - 163.4 KB) Lunes 31 de enero de 2022 :	Ver Descargar Compartir
PDF	Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano 2021 (PDF - 1.1 MB) Domingo 31 de enero de 2021 :	Ver Descargar Compartir
XLS	Matriz de Programación del Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano 2021 (Excel - 167.7 KB) Domingo 31 de enero de 2021 :	Ver Descargar Compartir

Fuente: Imagen tomada de la página web – Registraduría Nacional del Estado Civil.

- Se evidenció cumplimiento de las actividades y acciones contempladas por la Entidad, en cada uno de los componentes incluidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al colombiano para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2022, mostrando el compromiso de las dependencias y procesos de la Entidad con el Fortalecimiento y mejoramiento de la Gestión Institucional.
- Se observa interés de la Entidad por fortalecer la Atención al Colombiano, la Gestión del Riesgo, la Rendición de Cuentas, así como la mejora de los mecanismos para promover la transparencia y acceso a la información pública, a través de la ejecución de las actividades planificadas.

4.2 Debilidades

Durante el periodo objeto de seguimiento y análisis no se presentan actividades o acciones que se consideren una debilidad para la ejecución del Plan Anticorrupción y de atención al Colombiano.

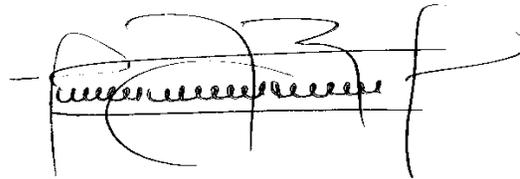
Hace parte integral de este seguimiento, los formatos *Componente 1 Atención al Colombiano. Componente 2 Atención Diferenciada. Componente 3 Transparencia y Acceso a la Información. Componente 4 Racionalización de Trámites. Seguimiento Matriz SUIT. Componente 6 Gestión Ética y Riesgos de Corrupción. Componente 7*

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Participación y Gobernanza. Componente 8 Rendición de Cuentas (Código PGFT-19), Mapas de Riesgos de Corrupción Nivel Central (Código PGFT24) y Mapa de Riesgos de Corrupción Nivel Desconcentrado (Código PGFT24), los cuales se encuentran publicados en la página web de la Entidad en la ruta <https://www.registraduria.gov.co/-Reporte-de-Seguimiento-a-.html>

Así mismo las evidencias que dan cuenta de los avances, pueden ser consultados en la Plataforma SharePoint en el enlace: <http://rnc-spac-00:8080/sites/CENTRAL/CI/Soportes/Paginas/Soportes.aspx>



LILIA AURORA ROMERO LARA
 Jefe Oficina de Control Interno